

COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE COLONIA Y EL MUNICIPIO DE NUEVA PALMIRA

**Período de vigencia:** Ejercicio 2018

**Cláusula 1ª: Fecha y lugar de suscripción.-**

El presente compromiso de gestión se suscribe en la ciudad de Colonia del Sacramento, el día 28 de Febrero de 2018.

**Cláusula 2ª: Partes que lo suscriben.-**

El presente compromiso de gestión se suscribe entre la Intendencia Departamental de Colonia, representada en este acto por el Sr. Intendente Dr. Carlos Moreira Reisch y por la Sra. Secretaria General Dra. Esc. Soraya Bertin Ricca, y el Municipio de Nueva Palmira, representado en este acto por el Sr. Andrés Passarino y los Concejales Raúl Palacio y Raúl Gaona.

El objeto de este compromiso de gestión es contribuir a la ejecución de la planificación de este Municipio, y fijar, de común acuerdo, las metas anuales que se espera alcanzar en el período de vigencia.

El cumplimiento de este compromiso es requisito para el acceso a la partida anual del Literal C del FIGM.

**Cláusula 4ª: Período de vigencia del compromiso.-**

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2018.

**Cláusula 5ª: Normas específicas a aplicar.-**

- Ley 19272 (Ley de Descentralización y Participación Ciudadana)
- Ley 19355 (Ley de Presupuesto Nacional)
- Reglamento de Gestión Administrativa del FIGM, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización el 17 de diciembre de 2015.

**Cláusula 6ª: Compromisos de las partes.-**

La Intendencia Departamental de Colonia y el Municipio de Nueva Palmira se comprometen a cumplir con las siguientes metas que se detallan:

Descripción de la meta (1)	Cumplimiento de la operativa planteada en el reglamento FIGM	
	Intendencia	Municipio
Definición del Indicador:	Suministro de información financiera, presupuestal, de rendición de cuentas, compromisos de gestión suscritos y reporte de evaluación	Presentación de los informes de avances de gestión, indicadores institucionales y el Plan Operativo Anual.

Plazo para su cumplimiento:	Anual	Anual
Descripción de verificación de cumplimiento:	Al fin del período se está al día en la presentación de la información	Al fin del período se está al día en la presentación de la información.
Responsable/s	Directora del Departamento de Hacienda y Administración o quien ésta designe	Alcalde Andrés Passarino.

LIT. C (FIGM)

Descripción de la meta (2)	Construcción de Letras Corporeas Nueva Palmira (Simil Colonia)	
	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del indicador:	Aporte con materiales	Financia la mano de obra para la realización.
Plazo para su cumplimiento:	Anual	Anual
Descripción de verificación de cumplimiento:	Informe de la Dirección de Compras respecto a la compra realizada	Informe del Municipio respecto a la contratación realizada.
Responsable/s:	Director del Departamento de Arquitectura o quien éste designe	Alcalde Andrés Passarino

Descripción de la meta (3)	Inicio de gestiones para construcción de una piscina.	
	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del indicador	Adquisición de terrenos. Realización del llamado a licitación	Suministro de recursos para construcción de la misma.
Plazo para su cumplimiento:	Anual	Anual
Descripción de verificación de cumplimiento:	Certificación de que la obra se cumplió en esta primera parte del proyecto final	Certificación de que la piscina se ha construido y se han vertido los fondos correspondientes a su costo.
Responsable/s	Dirección de Arquitectura	Alcalde Andrés Passarino

**Cláusula 7ª: Comisión de Seguimiento**

Se constituye la Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: el Sr. Guillermo Rodríguez, representando a la Intendencia, en su calidad de Secretario Privado, y el Alcalde Andrés Passarino representando al Municipio.

La Comisión de Seguimiento se reunirá con una frecuencia mensual y enviará un memorándum de lo actuado a las partes.

En señal de conformidad se suscribe el presente en 3(tres) ejemplares del mismo tenor e igual valor.

  
**RAUL GAONA**  
 CONCEJAL

Dr. CARLOS MOREIRA REISCH  
 INTENDENTE DE COLONIA

  
 MUNICIPIO DE N. PALMIRA  
**ANDRES PASSARINO**  
 ALCALDE

Dra. Esc. SORAYA BERTINI  
 SECRETARIA

  
**RAUL PALACIOS**  
 CONCEJAL